



ESCUELA
VALLE DE
PUANGUE
PEI

2024

2025





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) ESCUELA VALLE DE PUANGUE 2024 - 2025

CONTEXTO

Introducción

El Proyecto Educativo de la Escuela Valle de Puangue, pretende mostrar el futuro accionar de nuestro establecimiento educacional.

La direccionalidad pedagógica de éste documento ha sido planteada de acuerdo a las inquietudes y necesidades propias que vislumbran los distintos estamentos que componen nuestra Unidad Educativa (Equipo directivo, docentes, asistentes de la Educación, estudiantes, padres y apoderados); quienes directamente analizan su realidad presente, identifican sus posibilidades y necesidades mediatas e inmediatas y se proyectan en un sentido realista, que se sustenta en la misión, visión, principios, sellos y valores, orientado en la mejora continua y la entrega de una educación de calidad, con sentido de identidad, inclusión y pertenencia.

MARCO INSTITUCIONAL

La Escuela Valle de Puangue, dependiente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Curacaví, se encuentra ubicada en Jorge Montt N°1868.

Presenta una matrícula de 467 estudiantes, con un IVE de 85%.

Durante el año 2024 el IVE de nuestro establecimiento fue de 85 % de una matrícula de 465 estudiantes.

TIPOS DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE

Es una escuela municipalizada que imparte educación de los niveles de Pre-básica y Básica en un régimen de una jornada adscrita a la Jornada Escolar Completa en todos los cursos y niveles.

La Escuela desarrolla un Programa de Integración Escolar, que actualmente atiende a 310 niños con Necesidades Educativas Especiales, y cuenta con 15 profesionales para el apoyo a los estudiantes. Este Programa está regulado por el Decreto Supremo N°170 de 2009.

DESCRIPCIÓN DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO

Esta Escuela nace como proyecto el año 1945, el que textualmente señala: “Se fusionan a contar del 01 de septiembre de 1945 la Escuela de Hombre de 2da. Clase N°290 del Departamento de Santiago a la Escuela de Mujeres de 2da. Clase N° 285 del mismo Departamento en el local de esta última Escuela, pasando de N°290 a ser anexo y que funcionará como Escuela de primera clase con el N° del citado Departamento.

La Escuela como entidad, data desde al menos, el año 1879, es decir posee una existencia de más de un siglo como lo acredita el Registro Escolar de ese año que se conserva en archivo.

Según la tradición, el hermoso local de la Escuela, que fuera demolido para construir el del año 1985, se construyó en 1906 durante el gobierno de don Germán Riesco, motivo por el cual la calle ubicada frente a la antigua entrada principal lleva su nombre.

Desde su fusión, la Escuela 285 funcionó en la calle Germán Riesco 267, En 1978 el establecimiento pasó a denominarse Escuela Básica D429 y en 1985 comenzó a funcionar en el nuevo edificio, entregado el 25 de septiembre de 1985, ubicado en el mismo lugar que el anterior, pero cambiando su entrada a calle Jorge Montt N°1868. Con el nombre de Valle de Puangue.

La Escuela cuenta con:

- Programa de Integración Escolar.
- Dupla psicosocial.
- Talleres para estudiantes: Deportivos, artísticos y científicos

MISIÓN

Entregar una educación de calidad inclusiva, integral, participativa y con equidad; con profesionales que promueven el desarrollo de habilidades y competencias en un marco de sana convivencia con el compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

VISIÓN

Ser reconocidos como una Institución Educativa, inclusiva e integradora que logre desarrollar en sus alumnos los saberes y valores en el Marco de la Sana convivencia, que sean ciudadanos reflexivos y participativos en lo social, que aprecien su entorno local y se adecúen a una sociedad cada día en constante cambio.

SELLOS EDUCATIVOS

Entregar educación de calidad, con compromiso, participación y apoyo de todos los miembros de la comunidad educativa, todos estos enfocados en aprendizajes significativos, en la formación integral, artística y deportiva.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

Elaborar lineamientos comunes Curriculares de la Escuela que estarán en concordancia con el Plan de Formación y Convivencia Escolar y el Plan de Mejoramiento Educativo.

Incorporar los valores y principios que sustentan el Proyecto Educativo Institucional en todas las acciones y relaciones de la vida diaria de la Comunidad Educativa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2024

GESTIÓN CURRICULAR:

Fortalecer las acciones que aseguren la preparación, implementación y evaluación, del proceso educativo con especial énfasis en los niveles iniciales (pre básica), y primer ciclo básico.

GESTIÓN DEL LIDERAZGO:

Organizar eficientemente los recursos humanos y materiales, para mejorar la calidad de los aprendizajes, con énfasis en el primer ciclo.
Convocar la participación activa de la familia.

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA:

Potenciar el equipo psicosocial (E.C.E.) con su respectivo plan de trabajo.
Fortalecer las relaciones humanas al interior de toda la comunidad escolar.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS:

Gestionar con eficiencia el presupuesto asignado para la mejora de las condiciones del aprendizaje.

PRINCIPIOS

VALORES Y COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES

Nuestros valores se basan en el respeto, la solidaridad, la honestidad y el compromiso con los intereses de la comunidad educativa y la responsabilidad en el cumplimiento de deberes y obligaciones, con un espíritu participativo en todas las actividades que se desarrollan en la institución.

- Respetuoso(a) con todos los integrantes de la Comunidad Educativa de las opiniones ajena y de la manera de ser de los demás.
- Responsable con sus deberes y obligaciones.
- Autodisciplinado(a), siendo capaz de controlar sus reacciones y enfrentar con responsabilidad sus compromisos.
- Comprometido(a) con sus estudios, con los valores Patrios, con su familia, con su Comunidad Educativa y con el Proyecto Educativo Institucional.
- Solidario(a) con sus compañeros y compañeros(as), capaz de ayudarlos a que crezcan y aprendan, estando atento(a) a sus necesidades y procurando dar siempre lo mejor de sí mismo.
- Honesto(a), no presenta discrepancias ni contradicciones entre sus pensamientos, palabras y acciones.
- Participativo, teniendo una actitud de integración activa con las actividades de su Colegio.
- Creativo y con espíritu de superación.
- Respetuoso del Manual de Convivencia y Reglamento Escolar.
- Su comportamiento y acciones deben ser de carácter inclusivo, tolerante y empático.

PERFIL DEL DIRECTOR

Director de la Escuela “Valle de Puangue” debe ser un eficiente Líder organizacional con altas expectativas de logros.

1. Conocimiento actualizado de la normativa vigente.
2. Pro-activo y de alta capacidad de trabajo.
3. Capacidad de generar condiciones y gestionar procesos de interacción positiva con el entorno
4. Capacidad de planificar, organizar, dirigir y evaluar las acciones de PME, estableciendo lineamientos educativos. Formativos en los diferentes niveles.
5. Administrar los recursos pertinentes y aseguramiento de la participación de la comunidad educativa y el entorno.
6. Capacidad de coordinar aspectos pedagógicos administrativos y operativos del establecimiento.
7. Capacidad de proyectar gastos o inversión, en función de los recursos disponibles actuales y futuros.

PERFILES DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DIRECTIVO:

La Inspectora General, la jefa de UTP y Orientadora, Encargada de Convivencia del Escuela deben: tener altas expectativas académicas para los estudiantes y para la comunidad educativa.

1. Capacidad de trabajo en equipo
2. Liderazgo Efectivo
3. Resiliencia
4. Adaptación al cambio
5. Proactivo
6. Autocritico y reflexivo de su labor
7. Ético y discreto en el manejo de información confidencial.
8. Comprometido con la institución
9. Relaciones interpersonales de buen trato.
10. Capacidad de mediar y resolver conflictos.
11. Desarrollo de habilidades blandas que fomenten la sana convivencia.
12. Capacidad de proyectar una imagen positiva de la institución.

PERFIL DEL PROFESOR(A):

- Comprometido(a) con su Comunidad Educativa y con el aprendizaje de todos sus alumnos y alumnas.
 - Respetuoso(a) con todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
 - Responsable con todos sus deberes de educador.
 - Participativo(a) y con actitud positiva.
 - Democrático(a), tolerante y con autoestima positiva.
 - Creativo(a) y facilitador(a) del aprendizaje positivo.
 - En constante perfeccionamiento para optimizar su enseñanza.
 - Solidario(a) y con empatía.
 - Respetuoso(a) del Manual de Convivencia y Normativa vigente.
 - Comprometido(a) con el Proyecto Educativo Institucional del Colegio.
 - Responsable con su trabajo y con las tareas que le corresponden.
 - Ser honesto(a), no presentar discrepancias ni contradicciones entre sus pensamientos, palabras y acciones.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:

El o la Asistente de la Educación de la “ESCUELA VALLE DE PUANGUE” debe ser:

- Comprometido(a) con su Colegio.
- Respetuoso(a) con todos los integrantes de su Comunidad Educativa.
- Colaborador(a) con las actividades institucionales.
- Responsable con su trabajo y con las tareas que se le encomiendan.
- Con buena disposición.
- Colaborador(a) con el trabajo de la Dirección y de los docentes.
- Respetuoso(a) del Manual de Convivencia y Reglamento Escolar del Establecimiento.
- Colaborador(a) con las actividades extracurriculares.
- Controlador(a) de la disciplina, aseo y presentación personal de los alumnos.
- Preocupado(a) del cuidado y mantención de las dependencias y materiales del Establecimiento.
- Colaborador(a) en el caso de atención de primeros auxilios.
- Ser honesto(a), no presentar discrepancias ni contradicciones entre sus pensamientos, palabras y acciones.

- Su comportamiento y acciones deben ser de carácter inclusivo, tolerante y empático.

PERFIL DEL APODERADO(A)

**El Apoderado o Apoderada de la Escuela “Valle de Puangue” debe ser:
Mayor participación de los apoderados
Empatía y comprensión.**

- Comprometido(a) con la educación de su hijo(a).
- Respetuoso(a) del Manual de Convivencia y Reglamento del Establecimiento.
- Preocupado(a) por la asistencia, puntualidad, presentación personal, comportamiento y logros de aprendizaje que presenta su hijo(a).
- Responsable con sus deberes de Apoderado(a)
- Comprometido(a) con el Proyecto Educativo Institucional del Colegio.
- Colaborador(a) con las actividades extracurriculares del Establecimiento.
- Participativo(a) con las actividades programadas por el Establecimiento.
- Respetuoso(a) con todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Solidario(a) y con buena disposición.
- Ser honesto(a), no presentar discrepancias ni contradicciones entre sus pensamientos, palabras y acciones.
- Su comportamiento y acciones deben ser de carácter inclusivo, tolerante y empático.

F O D A

FORTALEZAS:

- La escuela cuenta con su dotación completa para atender el 100% del currículo.

- Se cuenta con un Proyecto P M E que permite implementar acciones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- La escuela está adscrita al convenio SEP que contempla recursos para contratar apoyos e implementación con diferentes productos (útiles escolares, Tablet y conexión a internet para los estudiantes).
- Existe un equipo del Programa de Integración para atender las necesidades educativas especiales de los estudiantes.
- El Programa de Integración contempla recursos para contratar personal y para implementar el trabajo con diferentes materiales.
- Los estudiantes cuentan con asignatura de inglés desde pre-básica.
- Equipo directivo completo, con bastante experiencia pedagógica y directiva.
- Dirección con expertiz para planificar, ejecutar y monitorear el funcionamiento de todas las áreas de la gestión educativa.
- Escuela cuenta con Sistema de cámaras de seguridad y Sistema de audio integrado en salas de clases.
- Análisis sistemático de los procesos y resultados del establecimiento, que permiten tomar decisiones informadas y oportunas.
- Docentes cuentan con adecuada distribución del tiempo no lectivo.
- Establecimiento que cuenta con sellos institucionales de formación integral, Deportivo y Artístico.
- Buen equipamiento e infraestructura del establecimiento.
- Trabajo cohesionado del Equipo Directivo con los docentes lo que permite una implementación efectiva del currículum.

- Trabajo colaborativo del Equipo Directivo con Docentes y Asistentes de la Educación que permite fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Encargada de Convivencia Escolar con horario exclusivo, (44 horas) tiempo que le permite dar cumplimiento a la normativa, prevención y formación para una sana convivencia.
- Ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, lo que genera un clima laboral positivo.
- Centro de Padres y Apoderados organizado y colaborador con todas las actividades del Establecimiento.
- Fluidez y eficiencia en canales de comunicación oficial con padres, apoderados y estudiantes (página web, Instagram institucional).
- Consejo escolar activo y participativo.
- Apoyo del Directorio de Centro de Padres
- Consejo escolar de profesores activo y participativo.

OPORTUNIDADES

- Buena ubicación geográfica de la escuela.
- Los estudiantes son favorecidos con transporte escolar municipal de acercamiento.
- Las diferentes organizaciones públicas colaboran con charlas o talleres para nuestros estudiantes.
- Juaneb entrega alimentación a los estudiantes.
- Junaeb aplica prestaciones médicas para los estudiantes (programa de atención dental, otorrino, oftalmólogo y columna).
- Junaeb entrega un set de útiles escolares para un alto porcentaje de los estudiantes.
- Asesoría técnica pedagógica de DEPROV, para superar la categorización de insuficiente.
- Eventos académicos y deportivos con coordinación Extraescolar y DAEM.
- Capacitaciones a nivel Comunal.
- Colaboración de Redes de Apoyo: “Habilidades para la vida”, PREVIENE, OPD, PRM ADRA, Apoyo de Servicio Médico Hospital de Curacaví, Carabineros, Bomberos, Rotary Club, Centro de Rehabilitación CCR.
- Continuidad de estudios en la comuna.

DEBILIDADES

- Carencia de hábitos de estudio por parte de los estudiantes.
- Retiro de alumnos antes del término de la jornada.
- Falta de compromiso en actividades extraescolares.
- Falta de compromiso de los apoderados para ayudar a sus hijos/as en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Falta de compromiso, por parte de los alumnos y apoderados, con los resultados que arrojan las evaluaciones internas y externas.
- Falta potenciar, dentro y fuera del aula, estrategias que permitan el desarrollo de habilidades de nivel superior.
- Falta implementar acciones que permitan movilizar estudiantes desde el nivel insuficiente a elemental y de elemental al adecuado.

AMENAZAS

- El ambiente en que se desarrollan los estudiantes cercanos al consumo de drogas y alcohol.
- Alta oferta de colegios subvencionados en el entorno.
- Redes sociales que dificultan la sana convivencia.
- Baja en la matrícula
- Falta personal especialista en el equipo PIE